Guayaquil, 4 de Febrero del 2000

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KALLAI S.A.
Ciudad

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuarto del Art. 305 de la Ley de Compañías y del reglamento en la presentación de los informes anuales de los Administradores, presento a ustedes el correspondiente a la situación de la empresa, así como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo de Enero 1 al 31 de Diciembre de 1.999.

1.1 La compañía Kallai continua manteniendo modestos movimientos de operación, ya que la situación económica por la que está atravesando el País, no le permite expanderse o ampliarse todavía.

1.2 Las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido y están siendo cumplidas totalmente.

1.3 No hubo en la compañía ningún hecho extraordinario durante el año, ni en el ámbito Laboral, Administrativo y Legal.

1.4 A pesar del poco movimiento, este fue superior al de 1.998, incrementándose un poco los ingresos, así como también los gastos por la inflación y el diferencial cambiario.

1.5 En 1.999 la Utilidad de S/. 4'170.577,00 que se obtuvo, propongo a la Junta General sea acumulada, por las razones arriba expuestas.

26 ABR. 2000

1.6 Esperamos que el año 2000, a pesar de perfilarse, como lo dice el Gobierno como un año difícil, se obtengan mejores resultados para que logre sus objetivos y metas propuestas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
GUAYAQUIL

Atentamente,

ANDRÉS SCHMIDT ORCES
GERENTE GENERAL